



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN LA EMPRESA
HERMANOS CERNA SAC – 2018**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL
DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

Autor:

Bada Loloy Yoel

Asesora:

Dra. Calvanapón Alva, Flor Alicia.

Línea de investigación

Gestión empresarial y emprendimiento

Pimentel – Perú

2020

Resumen.

La presente investigación tiene como objetivo determinar el planeamiento tributario de la empresa Hermanos Cerna SAC – 2018. Investigación de nivel descriptivo, diseño no experimental y corte transversal. La población lo conformó la Empresa Minería & Construcción Hermanos Cerna SAC, la técnica empleada fue análisis documental. Los resultados muestran que el cumplimiento del planeamiento tributario de la empresa Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC fue del 68.8%, existe un mayor planeamiento tributario con respecto a la presentación de las declaraciones anuales (100%) y es menor con los libros y registros contables (55,6%), con respecto al planeamiento tributario mensual fue mayor en septiembre y noviembre (87,5%) y menor en enero (56,3%), concluye que el planeamiento tributario de la empresa requiere mejorar sus mecanismos de control de la situación tributaria, a fin de establecer adecuadamente el cálculos de los tributos a pagar.

Palabras clave: Pagos del IGV, pagos del Impuesto a la renta, planeamiento tributario.

Abstract.

The objective of the present investigation is to determine the tax planning of the Hermanos Cerna SAC - 2018 company. Research of descriptive level, non experimental design and cross section. The population was formed by the Cerna SAC Mining and Construction Company Hermanos, the technique used was documentary analysis. The results show that the fulfillment of the tax planning of the company Hermanos Cerna SAC Mining and Construction was 68.8%, there is a greater tax planning with respect to the presentation of the annual statements (100%) and is less with the books and accounting records (55.6%), with respect to the monthly tax planning was higher in September and November (87.5%) and lower in January (56.3%), concludes that the tax planning of the company requires improving its control mechanisms of the tax situation, in order to properly establish the calculation of the taxes to be paid.

Keyword: IGV payments, income tax payments, tax planning

Índice

Resumen.....	ii
<i>Abstract</i>	iii
Índice.....	iv
I. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. Realidad Problemática.....	6
2.2. Trabajos previos.....	9
2.2. Teorías relacionadas al tema.....	11
2.2.1. Planeamiento tributario.....	11
2.3. Formulación del problema.....	13
2.4. Justificación e importancia del estudio.....	14
2.5. Hipótesis.....	14
2.6. Objetivos.....	14
2.6.1. Objetivo general.....	14
2.6.2. Objetivos específicos.....	14
II. MÉTODO.....	15
2.1 Tipo y Diseño de Investigación.....	15
2.2.1 Tipo.....	15
2.2.2 Diseño.....	15
2.2 Variables, Operacionalización.....	16
2.2.1 Variable.....	16
2.2.2 Operacionalización.....	16
2.3 Población y muestra.....	17
2.3.1 Población.....	17
2.3.2 Muestra.....	17
2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos, validez y confiabilidad.....	17
2.4.1. Técnica.....	17
2.4.2. Instrumento.....	17
2.5 Procedimientos y análisis de datos.....	17
2.6 Criterios éticos.....	18
2.7 Criterios de rigor científicos.....	18
III. RESULTADOS.....	20

3.1	Tablas y figuras.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2	Discusión de resultados	24
IV.	CONCLUSIONES.....	26
	REFERENCIAS	28
	ANEXOS	31
	Anexo 1: Ficha de observación del planeamiento tributario	31
	Anexo 4: Figura de los resultados.....	33

I. INTRODUCCIÓN

Al encontrarse en el sector empresarial y contributivo, implica ser un contribuyente activo del Estado y de las leyes vigentes, para así ponerse a derecho con el correcto pago de los impuestos.

En el rubro de alquiler de equipos, al cual pertenece la empresa en estudio, dedicada al alquiler de equipos livianos y pesados. La principal problemática es la celebración de los contratos fuera de los plazos establecidos, por lo que genera un inconveniente con el sistema de la facturación,

Existen teorías sobre el planeamiento tributario, permite el correcto pago de los impuestos, más que todo para evitar las posibles reparaciones de IGV y renta. Porque cuando no se hace una planificación tributaria, resultan pagando muchísimos impuestos de IGV y también la renta además de ser sancionadas con las reparaciones de IGV y también reparando renta de tercera categoría.

1.1. Realidad Problemática

El planeamiento tributario se convierte en una herramienta de gestión idónea para cumplir con el fisco, sin embargo, en las empresas no se le da, la debida importancia.

Tal como sucede en Colombia, Pacheco (2017), en el artículo gestión Tributaria en pequeñas y medianas empresas de Barranquilla - Colombia manifiesta que:

Las organizaciones buscan ocupar un lugar privilegiado en el mercado, a través de diferentes estrategias que implementan de acuerdo a su experiencia. Esta meta no es fácil, teniendo en cuenta que ellas enfrentan grandes retos como es el de sobresalir en un mercado que se encuentra altamente competitivo, y en ocasiones no contando con todos los recursos financieros para poder implementar todas las estrategias posibles. Adicionalmente las altas tasas impositivas resta km, capacidad de desarrollo a las mismas. (p. 102).

Por lo tanto, el objetivo de toda empresa radica en alcanzar la competitividad en el mercado, sin embargo, tiene un largo camino para lograrlo y requiere gestionar de manera adecuada, mediante el planeamiento tributario, la empresa lograría disminuir sus costos tributarios, de manera que al final esos recursos pueden ser empleados en el propio crecimiento de la empresa.

También en Colombia. Villasmil (2016) indica en el artículo que la Planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial que el planeamiento tributario permite saber “posibles cambios que puedan generar efectos negativos por desconocimiento de las leyes” (p. 121).

Porque mediante la planificación tributaria en la empresa se puede conocer por anticipados las posibles consecuencias fiscales, sin embargo, aún no es una herramienta muy empleada en las empresas.

En el Perú, Reuters (2016). En el artículo denominado “Casi el 80% de empresas no dispone de una estrategia de planeamiento tributario” indica que “Casi el 80% de empresas no dispone de una estrategia de planeamiento tributario. Esta situación se refleja en la falta de auditorías preventivas, datos que demuestran que el 67% de los profesionales afirmó que no realizan auditorías preventivas en sus empresas” (párr. 2).

Entonces, a pesar que el planeamiento tributario permite cumplir con las obligaciones fiscales y evitar multas y sanciones. La situación se contradice porque no realizan las auditorías preventivas, que son parte de la planificación tributaria.

Colegio de Contadores Públicos de Lima (2016), en el artículo “¿Qué es el planeamiento tributario y qué se requiere para implementarlo?” las empresa “para evitar la navegación sin rumbo, las empresas requieren una planificación en todos los terrenos. El campo tributario no es una excepción” (párr. 1).

Y nada mejor con el planeamiento tributario que permite a la empresa anticiparse, así como establece un camino determinado que los miembros de una empresa siguen, es decir; realizan muchas veces diferentes tipos de planes como: marketing, de mercado, finanzas y porque no buscar mejoras para la empresa, por medio del planeamiento tributario.

Por su parte, Navarro (2014), expresa la preocupación de Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria en el artículo titulado “Constructoras son líderes en evasión tributaria”, porque las “empresas constructoras deben ser las que mejores utilidades consiguen hoy en día impulsadas por el infrenable mercado inmobiliario que crece de manera desordenada, pero al mismo tiempo son los más morosos y evasores de impuestos” (párr. 1)

Por lo tanto, se evidencia la falta de planeación de las empresas constructoras, las mismas que incumplen con pagar a tiempo su deuda tributaria, originando una mala imagen de la empresa, así como encontrarse más propensas a fiscalizaciones.

Alva (2014), en el artículo titulado “planeamiento tributario: ¿Es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas?” Manifiesta que:

Desde hace tiempo atrás un número creciente de contribuyentes procuran estudiar la normatividad tributaria, con la finalidad de encontrar algunos elementos que permitan de algún modo aliviar la carga tributaria, reducirla y en algunos pocos casos a eliminarla. Sin embargo, para lograr este propósito el análisis que se debe realizar debe estar encuadrado dentro del marco legal existente y de ninguna manera sobrepasarlo, toda vez que ello implicaría en cierto modo alguna conducta que puede estar orientada a crear figuras inexistentes o evadir el pago de tributos (párr. 1- 2).

De manera, que en la actualidad al personal contable le falta tener un mayor conocimiento de la normativa tributaria con la finalidad de encontrar algunos elementos que permitan de algún modo aliviar la carga tributaria, reducirla y en algunos pocos casos a eliminarla. Además, el planeamiento tributario no debe significar recurrir a prácticas ilegales.

Además, Rebossio (2013) en el artículo “los países latinoamericanos donde se pagan más y menos impuestos”, manifiesta que en “la última década la mayoría de los países de la región experimentó un marcado crecimiento de la carga tributaria como porcentaje del PIB” (párr. 2)

Por tal motivo, se requieren de las políticas tributarias porque hace falta mejorar la equidad en la región más desigual del mundo.

En la empresa Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC, muchas veces tiene problemas al momento del pago tributario, incluso no cumplen con las fechas, dicha situación deja vulnerable a la empresa la cual se encuentra propensa a tener sanciones e infracciones, así como estar realizando correcciones de los pagos tributarios, es así que el estudio pretende evidenciar la incidencia del planeamiento tributario, ya que aún es un tema nuevo en la empresa.

2.2 Trabajos previos

Aranya (2018) en la tesis “Propuesta de un planeamiento tributario para la empresa Servicios Generales Hermanos Minaya S.A.C, Lima - 2018”, con el objetivo de proponer un modelo de planeamiento tributario para evitar las contingencias tributarias ante una fiscalización. Mediante un estudio descriptivo; la empresa conformó la población y muestra de estudio, entre sus técnicas de la recolección fue la revisión de documentos contables, concluyó que:

Hay la inexistencia de un planeamiento tributario, generando que la empresa cometa muchas falencias: multas por declaración fuera de plazo del PDT 621 y PLAME 601 en los meses de marzo y abril del 2017 por un valor total de S/. 1,660.00; asimismo multas por tributos retenidos pagados fuera del plazo establecido en el mes de marzo y abril del 2017, cuyo monto es S/. 28; no presentar desde el 2017 sus libros electrónicos, acreditándose una multa de S/.266; no se respeta el principio de causalidad; no inscribir a sus trabajadores en el T- Registro y no pagar los beneficios laborales correspondientes a la pequeña empresa (p.67).

Villafuerte (2008), en la tesis “planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en las empresas del sector industrial del Perú caso: fundición ferrosa S.A.C. Lima – 2018”, con el objetivo de aplicar un modelo de planeamiento tributario para evitar contingencias y sanciones tributarias en la empresa Fundición Ferrosa S.A.C. mediante un estudio de diseño no experimental – bibliográfica – documental y de caso, aplicó un cuestionario al jefe del área de contabilidad, concluyó que:

Que la empresa muestra un escenario tributario adverso toda esta práctica fue reflejada en la fiscalización realizada por la administración tributaria generando contingencias tributarias hacia la empresa. Analizando el cumplimiento normativo que tiene implicancia tributaria se encontró varias infracciones. A consecuencia de todos estos sucesos la empresa se ve en la necesidad de desarrollar un planeamiento tributario eficiente (p. 121).

Choquehuanca (2017) en el estudio “Análisis del planeamiento tributario y su incidencia en los estados financieros en las empresas industriales del departamento de Puno 2014 - 2015”, con el objetivo de determinar la influencia del planeamiento tributario influye en los resultados de los Estados Financieros de las empresas

Industriales, la población lo conformó un total de 4 a las empresas industriales que realizan actividades de transformación del departamento, mediante un estudio descriptivo que empleó análisis documental y entrevistas, concluyó que, “Se demuestra que económica y financieramente se obtienen resultados positivos, traducidos en liquidez y rentabilidad reflejadas en la utilidad de la misma y en el menor pago del Impuesto a la Renta sin recurrir a acciones elusivas y evasivas” (p. 85).

Flores, Poma y Rodriguez (2017), en la tesis “El planeamiento tributario para evitar el uso indebido del crédito fiscal en la empresa I & G SRL ubicada en el distrito de Los Olivos, año 2013 (Caso de I & G SRL)”, con el objetivo de describir el proceso de un planeamiento tributario para prevenir contingencias con el ente fiscalizador la Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT. El tipo de estudio es de un caso práctico, siendo la muestra la empresa I & G SRL, empleando como instrumento el análisis documental. Concluyó que:

El correcto conocimiento de los requisitos para el cumplimiento de la Bancarización en el momento de la cancelación de las adquisiciones de bienes o servicios en la que incurre la Empresa I & G SRL permitirá utilizar correctamente el crédito fiscal de lo contrario conllevará a contingencias tributarias de las operaciones celebradas por el contribuyente ocasionando el desconocimiento del costo o gasto lo cual terminaría afectando a la utilidad de la empresa de manera tributaria y financiera (p. 123).

Huamán y Montenegro (2017) en la investigación denominado “Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa distribuidora de repuestos y lubricantes Nuevo Tiempo S.A.C., Jaén”, con el objetivo de determinar el nivel de relación entre el planeamiento tributario y rentabilidad de la empresa, El estudio es descriptivo, correlacional no experimental, utilizó la encuesta, que aplicó a un total de 9 trabajadores. Concluyó que:

En el planeamiento tributario utilizo la base de datos obtenidos en base a la aplicación del instrumento, base de datos en Excel se determinó que existe un nivel bajo con un 51% como lo muestra la tabla 16 y la figura 16 respectivamente. Entonces esto debido a que hay 36 desconocimiento de la normatividad, no conoce cuáles son sus obligaciones tributarias, tampoco conocen los beneficios futuros (p. 35-36).

2.2. Teorías relacionadas al tema

2.2.1. Planeamiento tributario

Cuando se habla sobre el Planeamiento Tributario en la doctrina también se le conoce como “Planificación Tributaria”, “Estrategia Tributaria”, “*Tax Planning*”, entre otros. A continuación, se mencionarán distintas definiciones que están enlazadas con el tiempo planeamiento tributario:

Para Villanueva (2009), el planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes.

Conforme lo define Vergara (2011), la Planificación tributaria es un proceso constituido por actuaciones lícitas del contribuyente, sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo a la mayor rentabilidad financiero fiscal.

Por planeamiento tributario debemos entender a aquella herramienta gerencial utilizada por profesionales ligados a la tributación, cuyo objetivo primordial es estudiar las vías pertinentes, para el ahorro en el pago de impuestos.

Villasmil (2016) indica que la Planificación Tributaria “permite el aprovechamiento de opciones de ahorro que las propias leyes tributarias, de manera expresa o tácita, ponen a disposición de los contribuyentes” (p. 123).

Es decir, se enfoca en disminuir la carga fiscal considerando los vacíos existentes en la Ley o situaciones, de manera que el instrumento ayuda a optimizar o reducir los costos fiscales de las empresas y particulares mediante la utilización eficiente de la legislación vigente.

Objetivo del Planeamiento Tributario

El planeamiento tributario es un medio que tiene como objetivo lograr un ahorro tributario; dependiendo del resultado alcanzado, vale decir si el ahorro es lícito o ilícito (fraudulento o delictivo), estaremos frente a una economía de opción, un fraude a la ley tributaria, un negocio simulado o un delito tributario. Bravo (2018)

Modelo de planificación tributaria

Villasmil (2016), la Planificación Tributaria empieza dando respuesta a tres preguntas:

1. Diagnóstico: ¿Dónde estamos hoy?

Análisis de la Situación (Auditoria Tributaria)

Análisis del entorno (Normativa Legal y Criterios de Interpretación)

Análisis Interno (Diagnóstico de las capacidades materiales y humanas)

2. Objetivo: ¿Dónde queremos ir?

Objetivos y Metas a mediano y largo plazo (Cuantificar la carga tributaria)

Determinar el Impuesto sobre la Renta fundamentado en la renta fiscal gravable al cierre del ejercicio.

Impuesto a retener

Identificar las Incentivos Tributarios.

3. Estrategia: ¿Cómo podemos llegar a donde queremos ir?

Necesidades materiales y humanas

Información de la Gerencia

Personal interno

Asesores Externos

Fundamentación de la tributación

Corneel (2013), se considera ante el pago de cualquier tributo, donde contiene tres elementos:

1) Norma tributaria

El código tributario y las leyes permite al contribuyente determinar la norma aplicables, convirtiendo en opciones.

2) Proceso administrativo

Se relaciona a la apariencia de las transacciones, que se emplean para evitar las fiscalizaciones.

3) Serie de hechos

Consiste en determinar el monto a pagar o las operaciones que originan dicho pago.

Principios básicos de la tributación

Chávez (2018) constituyen el elemento básico en el tributo:

Legalidad: Da potestad exclusiva de un Estado para que un tributo sea establecido mediante ley, de manera que no es aplicable una imposición o un tributo sin que exista una ley que los haya establecido, es decir no hay tributo sin que exista una ley previa (p. 9).

Igualdad o Equidad: Este principio requiere un trato equitativo a todos los sujetos pasivos, en igualdad de condiciones, que indica igualdad para contribuyentes en condiciones similares (p. 9)..

Capacidad contributiva o proporcionalidad: Bajo este principio, los contribuyentes deben tributar de acuerdo a sus capacidades económicas. Es decir, que los sujetos del impuesto que mantengan una capacidad económica más alta, deberán realizar un pago mayor; lo contrario ocurre con un contribuyente que percibe ingresos más bajos, pues por ningún motivo, un tributo puede exceder la razonabilidad contributiva de las personas (p. 9)..

Neutralidad: Este principio hace referencia a que la aplicación de los tributos no debe alterar el comportamiento económico de los contribuyentes, es decir, poca interferencia de la tributación en el funcionamiento del mercado (p. 9).

Simplicidad: De acuerdo a este principio, un sistema tributario debe contar con una estructura técnica que le sea funcional. Que genere costos no elevados de cumplimiento por parte de los contribuyentes y de control por parte de la Administración Tributaria (p. 9).

2.3. Formulación del problema

¿Determinar el planeamiento tributario de la empresa Minería & Construcción Hermanos Cerna SAC – 2018?

2.4. Justificación e importancia del estudio

Se basa en la justificación propuesta por Hernandez, Fernández, & Baptista (2014, p. 40)

Según su conveniencia, el planeamiento tributario permite en una empresa establecer de manera correcta el pago del IGV y del impuesto a la renta, así como a la empresa evitar el pago de multas.

Asimismo, tiene relevancia social, porque la empresa se puede beneficiar del planeamiento tributario en un menor pago de tributos. O evitar sanciones e infracciones, así como contar con asesoría legal tributaria.

Las implicaciones prácticas permiten a la empresa orientar mejor los tributos de la empresa.

La investigación responde a un valor teórico, porque permite determinar si a un planeamiento tributario, la empresa optimiza el pago tributario. Porque es la finalidad del planeamiento tributario. Que se encarga de gestionar la deuda tributaria.

Tiene una utilidad metodológica, se propone instrumentos para evaluar la variable de estudio.

2.5. Hipótesis

No tiene hipótesis por ser un estudio descriptivo

2.6. Objetivos

2.6.1. Objetivo general

Evaluar el planeamiento tributario en la empresa Hermanos Cerna SAC – 2018.

2.6.2. Objetivos específicos

Diagnosticar el planeamiento tributario en Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC – 2018.

Analizar las alternativas legales en Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC – 2018.

II. MÉTODO

2.1 Tipo y Diseño de Investigación.

2.2.1 Tipo

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014) corresponde de acuerdo al enfoque a un estudio descriptiva porque “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p. 4).

Es decir, se empleó la estadística descriptiva para mostrar los resultados en tablas y gráficos a fin de contrastar los resultados.

2.2.2 Diseño.

Según Hernández, et al (2014) estable el diseño no experimental transversal.

M —————→ **OX**

Fuente: Hernández, et al (2014)

M: Muestra.

Ox: Observación de la variable planeamiento tributario

No experimental porque “se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos.” (Hernandez, et al, p.152).

Transversal, “Son aquellas en las cuales se obtiene información del objeto de estudio (población o muestra) una única vez en un momento dado” (Bernal, 2010, p.118).

2.2 Variables, Operacionalización.

2.2.1 Variable.

Variable única

Planeamiento tributario

Villasmil (2016) indica que la Planificación Tributaria “permite el aprovechamiento de opciones de ahorro que las propias leyes tributarias, de manera expresa o tácita, ponen a disposición de los contribuyentes” (p. 123).

2.2.2 Operacionalización.

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable Independiente Planeamiento Tributario	Villasmil (2016) indica en el artículo que la Planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial de las leyes” (p. 121).	Se midió esta variable con la ficha de observación	Libros y registros contables	Libros legalizados
				Atrasos de registro
				Claridad de libros
				Orden cronológico
				Relación registro – comprobante
				Firma de libros
				Sumas de columnas de libros
			Presentación de las declaraciones anuales	Plazo
				Cronograma de pagos
				Verificación mensual
Cálculo del impuesto a la renta	Gastos con límites			
	Gastos sustentados con comprobantes			
	Cumplimiento de criterios			
	Devengo			
Gastos	Cumplimiento de principio de causalidad			

Fuente: en base a Villasmil (2016)

2.3 Población y muestra.

2.3.1 Población.

La población la empresa Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC,

2.3.2 Muestra.

La muestra lo conformó el área de contabilidad y operaciones de la empresa: Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC, año 2018.

2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1. Técnica.

La técnica fue la observación cuyo instrumento fue la ficha de observación, que consiste en registrar las observaciones de las fuentes de información contable con respecto al planeamiento tributario de la empresa.

La otra técnica es el análisis documental, siendo el instrumento la ficha documentaria (Hernández, et al, 2014, p. 233).

2.4.2. Instrumento.

Se aplicó la ficha de observación y la ficha documentaria.

2.5 Procedimientos y análisis de datos.

Para la presente investigación se utilizó programas de Excel extraídos del cuestionario elaborado por los propios investigadores que se aplicará al personal de la empresa Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC

La recolección de datos será mediante el siguiente procedimiento como a continuación se detalla:

- a) Se seleccionó el instrumento de la ficha de observación y la ficha documentaria
- b) Posteriormente se diseñó los instrumentos.
- c) Después de diseñar el instrumento se procedió a recopilar la información y posteriormente registrarlo en el programa Excel para obtener la información correspondiente.
- d) Finalmente se analizarán los datos obtenidos.

2.6 Criterios éticos.

Tabla 2. *Criterios éticos*

Criterios éticos de la investigación.

Criterios	Características éticas del criterio
Consentimiento informado	“Los participantes estuvieron de acuerdo con ser informantes”.
Confidencialidad	“Se les informó la seguridad y protección de su identidad”.
Observación participante	“Los investigadores actuaron con prudencia durante el proceso de acopio de los datos”.

Nota: Elaboración Propia

2.7 Criterios de rigor científicos.

Tabla 3. *Criterios de rigor científico en la investigación.*

Criterios	Características del criterio	Procedimientos
Credibilidad mediante el valor de la verdad y autenticidad	Resultados de las variables observadas y estudiadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los resultados reportados son reconocidos como verdaderos por los participantes. 2. Se realizó la observación de las variables en su propio escenario. 3. Se procedió a detallar la discusión mediante el proceso de la triangulación.
Transferibilidad y aplicabilidad	Resultados para la generación del bienestar organizacional mediante la transferibilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó la descripción detallada del contexto y de los participantes en la investigación. 2. La recogida de los datos se determinó mediante el muestreo teórico, ya que se codificaron y analizaron de forma inmediata la información proporcionada. 3. Se procedió a la recogida exhaustiva de datos mediante el acopio de información suficiente, relevante y apropiada mediante el cuestionario, la observación y la documentación.

Consistencia para la replicabilidad	Resultados obtenidos mediante la investigación mixta	<ol style="list-style-type: none"> 1. La triangulación de la información (datos, investigadores y teorías) permitiendo el fortalecimiento del reporte de la discusión. 2. El cuestionario empleado para el recojo de la información fue certificado por evaluadores externos para autenticar la pertinencia y relevancia del estudio por ser datos de fuentes primarias. 3. Se detalla con coherencia el proceso de la recogida de los datos, el análisis e interpretación de los mismos haciendo uso de los enfoques de la ciencia: (a) empírico, (b) crítico y, (c) vivencial.
Confirmabilidad y neutralidad	Los resultados de la investigación tienen veracidad en la descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los resultados fueron contrastados con la literatura existente. 2. Los hallazgos de la investigación fueron contrastados con investigaciones de los contextos internacional, nacional y regional que tuvieron similitudes con las variables estudiadas de los últimos cinco años de antigüedad. 3. Se declaró la identificación y descripción de las limitaciones y alcance encontrada por el investigador.
Relevancia	Permitió el logro de los objetivos planteados obteniendo un mejor estudio de las variables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se llegó a la comprensión amplia de las variables estudiadas. 2. Los resultados obtenidos tuvieron correspondencia con la justificación.

Nota: Elaboración Propia

III. RESULTADOS.

3.1.1 Generalidades de la Empresa.

La empresa Minería & Construcción Hermanos Cerna SAC, tiene su Domicilio en Jr. Odonovan N° 820 de la Provincia de Cajabamba, Departamento de Cajamarca. Es una empresa dedicada al alquiler de equipos livianos y pesados, para prestar servicios en media y gran minería.

Misión: ser la mejor empresa proveedora de servicios en la región, principalmente para las empresas mineras. Para lograr esta misión, hemos establecido unas políticas de trabajo en apoyo a los miembros de nuestro equipo para que ellos puedan dar un servicio excepcional a nuestros clientes.

Visión: Los principios de nuestra visión son los valores son principios éticos sobre los que se asienta la cultura de nuestra empresa, y nos permiten crear nuestras pautas de comportamiento.

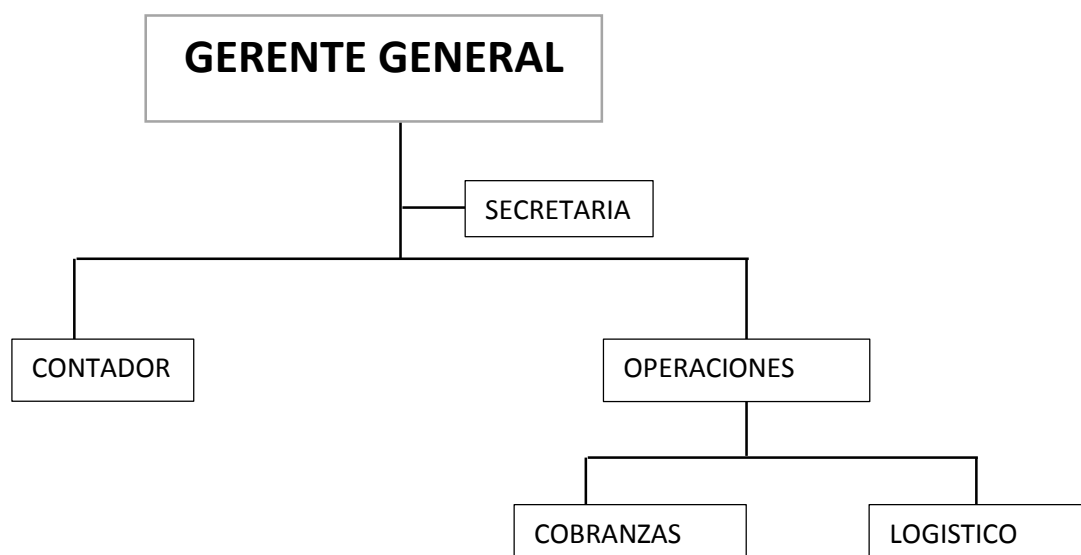


Figura 1: Organigrama de Minería & Construcción Hermanos Cerna S.A.C.

3.1.2. Diagnóstico del planeamiento tributario en Minería y Construcción

Hermanos Cerna SAC – 2018.

Tabla 4

Diagnóstico del planeamiento tributario en Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC – 2018, anual

Planeamiento tributario	Cumple		Total
	Si	No	
1. Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales			
La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados	x		
El atraso no supera el máximo permitido		x	
Están libre de borrones los libros.		x	
Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo.	x		
No encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados.		x	
En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación.	x		
El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones.		x	
Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas.	x		
Los registros de los libros coincidan con los comprobantes.	x		
2. presentación de las declaraciones anuales.			
Las declaraciones se presenten en el plazo establecido.	x		
La empresa cuenta con una hoja de cronograma de presentación de declaraciones.	x		
Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros.	x		
3. para el cálculo del impuesto a la renta			
Los gastos con límites se encuentran dentro de los montos permitidos		x	
Todos los gastos están sustentados con comprobante.	x		
Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.	x		
Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.	x		
TOTAL	11	5	16
%	68.8	31.2	100

Interpretación:

El planeamiento tributario de la empresa Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC. 2018 se realizó mediante una ficha de observación a fin de identificar el nivel de cumplimiento del planeamiento tributario.

Se verifica que el 68.8% de los ítems evaluados si se cumplen en la empresa Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC – 2018, mientras el 31,2% no se cumple del planeamiento tributario, el cual indica que se encuentra en un proceso de mejora.

Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.

Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.

Tabla 5

Diagnóstico del planeamiento tributario en Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC – 2018, según porcentajes

	Si		No		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
Dimensiones del planeamiento tributario						
Libros y registros contables	5	55.6	4	44.4	9	100.0
Presentación de las declaraciones anuales	3	100.0	0	0.0	3	100.0
Cálculo del impuesto a la renta	3	75.0	1	25.0	4	100.0
Total	11	68.8	5	31.2	16	100.0

Interpretación:

Se observa que dos dimensiones del planeamiento tributario se encuentran en proceso de mejora que es el cumplimiento de los libros y registros contables (55,6%) y el cálculo del impuesto a la renta (75%), mientras la presentación de las declaraciones anuales se encuentra en un buen nivel de cumplimiento (100%).

Tabla 6

Planeamiento tributario, en Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC – 2018, según meses

MES	CUMPLE				TOTAL	
	SI		NO		N	%
	N	%	N	%		
Enero	9	56.3	7	43.8	16	100
Febrero	13	81.3	3	18.8	16	100
Marzo	11	68.8	5	31.3	16	100
Abril	11	68.8	5	31.3	16	100
Mayo	10	62.5	6	37.5	16	100
Junio	14	87.5	2	12.5	16	100
Julio	10	62.5	6	37.5	16	100
Agosto	10	62.5	6	37.5	16	100
Septiembre	14	87.5	2	12.5	16	100
Octubre	11	68.8	5	31.3	16	100
Noviembre	14	87.5	2	12.5	16	100
Diciembre	12	75.0	4	25.0	16	100
Promedio mensual	12	70.8	4	27.6		

Fuente: Empresa

Interpretación

Se observa que en los meses que si cumple con los pagos de impuestos en el mes de setiembre y Noviembre que alcanza el 87.5%, y el menor cumplimiento en el mes de enero 56.3%. Siendo el promedio mensual de 70.8%.

3.1.3 Análisis de las alternativas legales en Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC – 2018.

Cuando la empresa que se dedica exclusivamente a la construcción de inmuebles por encargo de un tercero, se encuentra en el rubro de las empresas constructoras; por lo tanto se encuentra regulado en el artículo 63 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta- Decreto Supremo N° 179-2004-EF (LIR). Dichos sistemas son opcionales y son de uso exclusivo para las empresas constructoras.

Por lo tanto, dentro de las alternativas legales debe contar:

Verificar que los comprobantes permitan la deducción del gasto, ya que al momento de la elaboración de los Estados Financieros, sirven de respaldo para la elaboración de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta en la tercera categoría, de modo que al deducir los gastos aceptados y por lo tanto, bajar la base imponible generando una disminución considerable del impuesto a la renta a pagar es que sean gastos necesarios para la generación de la renta; y a ello, se le denomina principio de causalidad, el cual se encuentra regulado en el último párrafo del artículo 37° de la LIR. Donde el principio de causalidad permite deducir el gasto que guarda relación directa con la empresa.

Asimismo, los gastos deben cumplir con:

El principio del devengo. Ya que se debe registrar cuando sucede la transacción y no cuando recibe el efectivo.

Ya que no se debe deducir los gastos en ejercicios siguientes, salvo que se encuentre debidamente acreditado documentalmente con comprobantes de pago y documentación adicional.

El gasto que realiza la empresa debe también cumplir con el criterio de razonabilidad y proporcionalidad.

En caso de ventas superiores a S/ 3500 soles se debe realizar mediante la bancarización.

3.2 Discusión de resultados

En la tabla 4, se evidencia el diagnóstico global del planeamiento tributario de la empresa Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC, se encontró un grado de cumplimiento del 68,8% que lo ubica en un nivel de proceso de mejora del planeamiento tributario en la empresa que coincide con lo manifestado por Aranya (2018) en la tesis “Propuesta de un planeamiento tributario para la empresa Servicios Generales Hermanos Minaya S.A.C, Lima - 2018”, que la inexistencia de un planeamiento tributario, genera que la empresa cometa muchas falencias: multas por declaración fuera de plazo, y se evidencia que genera incumplimiento del principio de causalidad.

Mientras en la tabla 5, se muestra la dimensión que más destaca y tiene un nivel adecuado la presentación de las declaraciones anuales (100%), mientras se encuentra un

nivel de proceso de mejora los libros y registros contables (55,6%) y el cálculo del impuesto a la renta (75%).

En la tabla 6, se muestra el cumplimiento por cada mes, el mes con mayor cumplimiento del planeamiento tributario fue en el mes de septiembre y noviembre (87.5%) y el más bajo cumplimiento fue en el mes de enero 56.3% El estudio de las dimensiones del planeamiento tributario según Villafuerte (2008), en la tesis “planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en las empresas del sector industrial del Perú caso: fundición ferrosa S.A.C. Lima – 2018”, donde evidencia que el cumplimiento normativo tiene implicancia tributaria se encontró varias infracciones. A consecuencia de todos estos sucesos la empresa se ve en la necesidad de desarrollar un planeamiento tributario eficiente (p. 121).

IV. CONCLUSIONES

Conclusiones

1. Se determinó que el planeamiento tributario permite que la empresa cumple con el pago oportuno de los montos de los pagos del IGV y del Impuesto a la renta, de modo que se evidenció que el planeamiento tributario de la empresa Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC, tiene un cumplimiento del 68.8% que lo ubica en un nivel de proceso de mejora, además la dimensión que más destaca y que se encuentra en un nivel adecuado es la presentación de las declaraciones anuales (100%), mientras se encuentra un nivel de proceso de mejora los libros y registros contables (55,6%) y el cálculo del impuesto a la renta (75%).
2. Dentro de los aspectos legales, la empresa tiene que enfocarse en los gastos, tratando de que cumplan con el principio de causalidad, a fin de que se considere como gasto y al final ayuda a deducir, por lo tanto se paga menos impuesto a la renta.

Recomendaciones

1. Capacitar al personal de contabilidad, así como brindar inducción al personal en la importancia de la cultura preventiva del cálculo del IGV y del IR, así como el pago oportuno a la SUNAT, a fin de evitar pagos innecesarios como multas.
2. Implementar un sistema de registro de compras y ventas, así como el cálculo a tiempo real de las operaciones, también es importante que se trabaje con proyecciones de ventas y compras.

REFERENCIAS

- Alva , M. (2014). Planeamiento tributario: ¿es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas? *Actualidad Empresarial* (286).
- Aranya , K. M. (2018). *Propuesta de un planeamiento tributario para la empresa Servicios Generales Hermanos Minaya S.A.C, Lima - 2018*. Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión, Lima. Obtenido de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1340>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación de la investigación y ciencias sociales* (3ra ed.). Pearson Educacion.
- Bravo Cucci, J. (2018). *Derecho Tributario* (Primera edición ed.). Lima: Jurista editores.
- cr/es/pages/tax/topics/boletin-tributario/boletin-tributario-2018-02.html
- Chávez, L. (2018). NIIF Y TRIBUTACIÓN: Desafíos y oportunidades para las administraciones tributaria. *Revista de administración tributaria*(43).
- Choquehuanca , M. (2017). *Análisis del planeamiento tributario y su incidencia en los estados financieros en las empresas industriales del departamento de Puno 2014 - 2015*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6204>
- Colegio de Contadores Públicos de Lima. (7 de 3 de 2016). *¿Qué es el planeamiento tributario y qué se requiere para implementarlo?* Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/03/que-es-planeamiento-tributario-y-que-se-requiere-para-implementarlo/>
- Corneel, F. (13 de Junio de 2013). *Planeamiento Tributario Enseñanza y práctica*. Obtenido de http://www.ipdt.org/editor/docs/01_Rev10_FGC.pdf
- Flores , D., Poma, E. B., & Rodriguez, L. A. (2017). *El planeamiento tributario para evitar el uso indebido del crédito fiscal en la empresa I & G SRL ubicada en el distrito de Los Olivos, año 2013 (Caso de I & G SRL)*. Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias y Humanidades, Lima. Obtenido de <http://repositorio.uch.edu.pe/handle/uch/118>

- Hernández , R., Fernández, C., & Baptista , M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México: MCGraw Hill Interamericana.
- Huamán , M., & Montenegro , J. E. (2017). *Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa distribuidora de repuestos y lubricantes Nuevo Tiempo S.A.C., Jaén 2017*. Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4311>
- Navarro, C. (22 de Octubre de 2014). *Constructoras son líderes en evasión tributaria*. Obtenido de <https://diariocorreo.pe/economia/constructoras-son-lideres-en-evasion-tributa-91170/>
- Pacheco, J. E. (2017). Gestión Tributaria En Pequeñas Y Medianas Empresas De Barranquilla- Colombia. *Desarrollo Gerencial*, 9(2), 102-119.
- Rebossio, A. (8 de Marzo de 2013). *Los países latinoamericanos donde se pagan más y menos impuestos*. Obtenido de <https://blogs.elpais.com/economico/2013/03/los-pa%C3%ADses-latinoamericanos-donde-se-pagan-m%C3%A1s-y-menos-impuestos.html>
- Reuters, T. (25 de Mayo de 2016). *Thomson Reuters: Casi el 80% de empresas no dispone de una estrategia de planeamiento tributario*. Obtenido de <http://gestion.pe/economia/thomson-reuters-80-empresas-dispone-estrategia-planeamiento-tributario-121679>
- Vergara Hernández Samuel. (21 de Enero de 2011). *Elementos jurídicos para la planificación tributaria*. Obtenido de Economía y negocios: : http://www.cetuchile.cl/images/docs/planificacion_tributaria.pdf.
- Villafuerte , F. R. (2008). *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en las empresas del sector industrial del Perú caso: fundición ferrosa S.A.C. Lima – 2018*. Tesis de maestría, Lima. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/8973>
- Villanueva González, M. (15 de Noviembre de 2009). *Ámbito de aplicación del impuesto a la renta en el Perú*. Obtenido de Jornadas Naciones de derecho Tributario: http://www.cofide.com.pe/tabla_negocios/5to/legal/Contabilidad_para_MYPER_Martin_Villanueva.pdf

Villasmil, M. (2016). La Planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*(20), 121-128.

ANEXOS

Anexo 1: Ficha de observación del planeamiento tributario

Empresas en el Régimen General				
Control	Fecha	Responsable	Cumple	
			Si	No
<p>Proceso: Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados 2. El atraso no supera el máximo permitido 3. Existen borriones en los libros. 4. Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo. 5. No se encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados. 6. En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación. 7. El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones. 8. Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas. 9. Verificar mediante una muestra, que los registros de los libros coincidan con los comprobantes. 				

<p>Proceso: presentación de las declaraciones anuales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que las declaraciones se presenten en el plazo establecido. 2. La empresa cuenta con un hoja de cronograma de presentación de declaraciones. 3. Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros. 				
<p>Proceso: para el cálculo del impuesto a la renta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se consideró que no se supere los gastos con limite. 2. Todos los gastos están sustentados con comprobante. 3. Se realizó la verificación de que los comprobantes cumplan con el requisito que el contribuyente se encuentre habido. 4. Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad. 				
<p>Consideraciones del activo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se verificó que no existan saldos negativos en caja. 2. Se verificó las tasas de depreciación de los activos 				
<p>Consideraciones del pasivo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó las llamadas a los proveedores para confirmar las deudas. 				

Anexo 4: Figura de los resultados

Figura 3. Cumplimiento del planeamiento tributario de la Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC – 2018

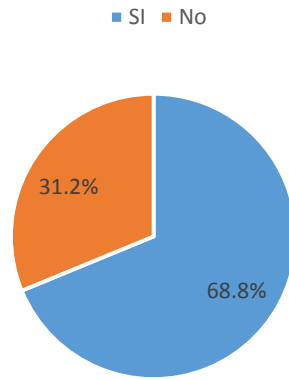


Figura 3. Se verifica que el 68.8% de los ítems evaluados si se cumplen en la empresa Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC – 2018, mientras el 31.2% no se cumple del planeamiento tributario, el cual indica que se encuentra en un proceso de mejora el planeamiento tributario se encuentra en un nivel medio (Entre 40% y 60%).

Figura 4. Diagnóstico del planeamiento tributario en Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC – 2018, según dimensiones

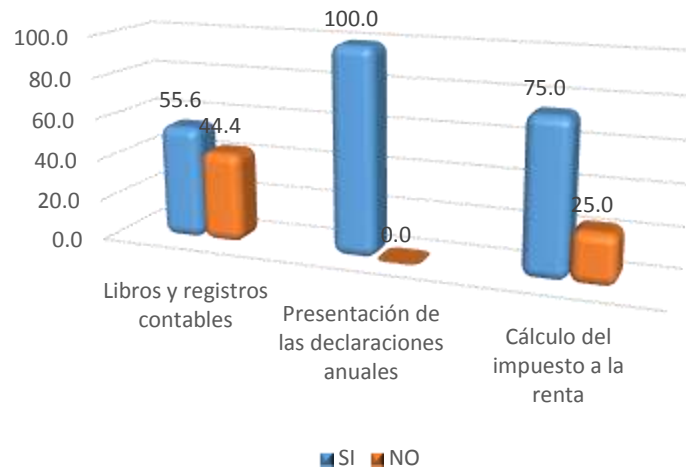


Figura 4. Se identifica que dos dimensiones del planeamiento tributario se encuentran en proceso de mejora que es el cumplimiento de los libros y registros contables (55,6%) y el cálculo del impuesto a la renta (75%), mientras la presentación de las declaraciones anuales se encuentra en un buen nivel de cumplimiento (100%).

Figura 5. Cumplimiento del planeamiento tributario, en Minería y Construcción Hermanos Cerna SAC – 2018, según meses

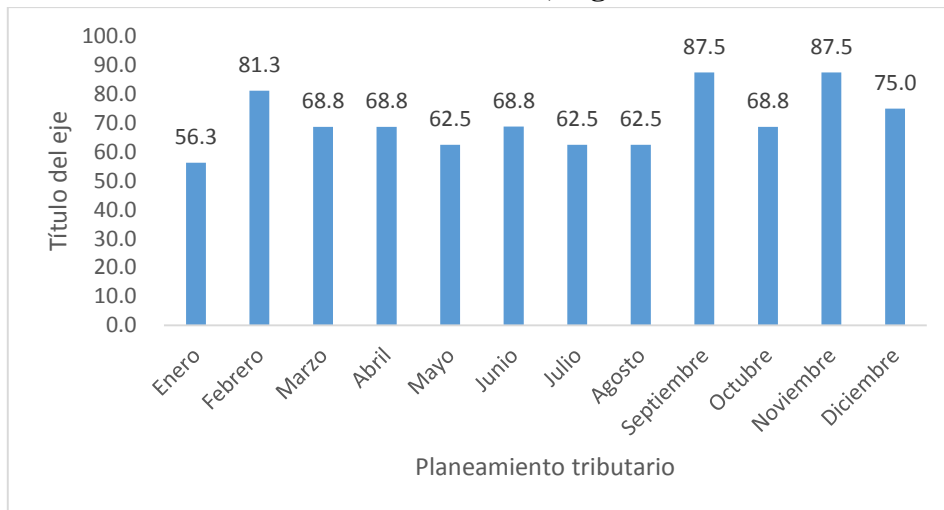


Figura 5. Se evidencia el mayor cumplimiento del planeamiento tributario en el mes de setiembre y noviembre que alcanza el 87,5%, y el menor cumplimiento fue en enero con el 56.3%.

Evaluación del planeamiento tributario, mes de enero del 2018

Planeamiento tributario	Cumple		Total
	Si	No	
1. Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales			
La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados		x	
El atraso no supera el máximo permitido	x		
Esta libre de borrones los libros.	x		
Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo.		x	
No encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados.	x		
En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación.		x	
El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones.	x		
Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas.	x		
Los registros de los libros coincidan con los comprobantes.		x	
2. presentación de las declaraciones anuales.			
Las declaraciones se presenten en el plazo establecido.	x		
La empresa cuenta con un hoja de cronograma de presentación de declaraciones.		x	
Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros.	x		
3. para el cálculo del impuesto a la renta			
Los gastos con límites se encuentran dentro de los montos permitidos		x	
Todos los gastos están sustentados con comprobante.		x	
Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.	x		
Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.	x		
TOTAL	9	7	16
%	56.3	43.8	100

Evaluación del planeamiento tributario, mes de febrero del 2018

Planeamiento tributario	Cumple		Total
	Si	No	
1. Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales			
La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados	x		
El atraso no supera el máximo permitido		x	
Esta libre de borrones los libros.	x		
Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo.	x		
No encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados.	x		
En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación.		x	
El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones.	x		
Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas.	x		
Los registros de los libros coincidan con los comprobantes.		x	
2. presentación de las declaraciones anuales.			
Las declaraciones se presenten en el plazo establecido.	x		
La empresa cuenta con un hoja de cronograma de presentación de declaraciones.	x		
Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros.	x		
3. para el cálculo del impuesto a la renta			
Los gastos con límites se encuentran dentro de los montos permitidos	x		
Todos los gastos están sustentados con comprobante.	x		
Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.	x		
Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.	x		
TOTAL	13	3	16
%	81.3	18.8	100

Evaluación del planeamiento tributario, mes de marzo del 2018

Planeamiento tributario	Cumple		Total
	Si	No	
1. Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales			
La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados	x		
El atraso no supera el máximo permitido		x	
Esta libre de borrones los libros.	x		
Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo.		x	
No encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados.	x		
En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación.		x	
El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones.	x		
Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas.	x		
Los registros de los libros coincidan con los comprobantes.	x		
2. presentación de las declaraciones anuales.			
Las declaraciones se presenten en el plazo establecido.	x		
La empresa cuenta con un hoja de cronograma de presentación de declaraciones.	x		
Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros.	x		
3. para el cálculo del impuesto a la renta			
Los gastos con límites se encuentran dentro de los montos permitidos		x	
Todos los gastos están sustentados con comprobante.		x	
Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.	x		
Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.	x		
TOTAL	11	5	16
%	68.8	31.3	100

Evaluación del planeamiento tributario, mes de abril del 2018

Planeamiento tributario	Cumple		Total
	Si	No	
1. Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales			
La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados	x		
El atraso no supera el máximo permitido		x	
Esta libre de borrones los libros.	x		
Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo.	x		
No encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados.		x	
En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación.	x		
El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones.	x		
Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas.	x		
Los registros de los libros coincidan con los comprobantes.	x		
2. presentación de las declaraciones anuales.			
Las declaraciones se presenten en el plazo establecido.	x		
La empresa cuenta con un hoja de cronograma de presentación de declaraciones.	x		
Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros.		x	
3. para el cálculo del impuesto a la renta			
Los gastos con límites se encuentran dentro de los montos permitidos	x		
Todos los gastos están sustentados con comprobante.		x	
Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.	x		
Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.		x	
TOTAL	11	5	16
%	68.8	31.3	100

Evaluación del planeamiento tributario, mes de mayo del 2018

Planeamiento tributario	Cumple		Total
	Si	No	
1. Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales			
La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados	x		
El atraso no supera el máximo permitido		x	
Esta libre de borrones los libros.	x		
Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo.	x		
No encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados.		x	
En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación.	x		
El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones.	x		
Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas.	x		
Los registros de los libros coincidan con los comprobantes.	x		
2. presentación de las declaraciones anuales.			
Las declaraciones se presenten en el plazo establecido.	x		
La empresa cuenta con un hoja de cronograma de presentación de declaraciones.	x		
Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros.		x	
3. para el cálculo del impuesto a la renta			
Los gastos con límites se encuentran dentro de los montos permitidos	x		
Todos los gastos están sustentados con comprobante.		x	
Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.	x		
Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.		x	
TOTAL	11	5	16
%	68.8	31.3	100

Evaluación del planeamiento tributario, mes de junio del 2018

Planeamiento tributario	Cumple		Total
	Si	No	
1. Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales			
La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados	x		
El atraso no supera el máximo permitido	x		
Esta libre de borrones los libros.	x		
Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo.	x		
No encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados.		x	
En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación.	x		
El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones.	x		
Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas.	x		
Los registros de los libros coincidan con los comprobantes.	x		
2. presentación de las declaraciones anuales.			
Las declaraciones se presenten en el plazo establecido.	x		
La empresa cuenta con un hoja de cronograma de presentación de declaraciones.	x		
Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros.		x	
3. para el cálculo del impuesto a la renta			
Los gastos con límites se encuentran dentro de los montos permitidos	x		
Todos los gastos están sustentados con comprobante.	x		
Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.	x		
Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.	x		
TOTAL	14	2	16
%	87.5	12.5	100

Evaluación del planeamiento tributario, mes de julio del 2018

Planeamiento tributario	Cumple		Total
	Si	No	
1. Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales			
La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados	x		
El atraso no supera el máximo permitido	x		
Esta libre de borrones los libros.	x		
Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo.		x	
No encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados.	x		
En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación.		x	
El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones.	x		
Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas.	x		
Los registros de los libros coincidan con los comprobantes.		x	
2. presentación de las declaraciones anuales.			
Las declaraciones se presenten en el plazo establecido.	x		
La empresa cuenta con un hoja de cronograma de presentación de declaraciones.		x	
Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros.	x		
3. para el cálculo del impuesto a la renta			
Los gastos con límites se encuentran dentro de los montos permitidos		x	
Todos los gastos están sustentados con comprobante.		x	
Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.	x		
Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.	x		
TOTAL	10	6	16
%	62.5	37.5	100

Evaluación del planeamiento tributario, mes de agosto del 2018

Planeamiento tributario	Cumple		Total
	Si	No	
1. Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales			
La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados	x		
El atraso no supera el máximo permitido		x	
Esta libre de borrones los libros.	x		
Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo.		x	
No encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados.		x	
En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación.	x		
El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones.	x		
Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas.	x		
Los registros de los libros coincidan con los comprobantes.		x	
2. presentación de las declaraciones anuales.			
Las declaraciones se presenten en el plazo establecido.	x		
La empresa cuenta con un hoja de cronograma de presentación de declaraciones.	x		
Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros.	x		
3. para el cálculo del impuesto a la renta			
Los gastos con límites se encuentran dentro de los montos permitidos		x	
Todos los gastos están sustentados con comprobante.		x	
Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.	x		
Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.	x		
TOTAL	10	6	16
%	62.5	37.5	100

Evaluación del planeamiento tributario, mes de setiembre del 2018

Planeamiento tributario	Cumple		Total
	Si	No	
1. Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales			
La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados	x		
El atraso no supera el máximo permitido	x		
Esta libre de borrones los libros.	x		
Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo.	x		
No encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados.	x		
En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación.	x		
El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones.	x		
Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas.	x		
Los registros de los libros coincidan con los comprobantes.		x	
2. presentación de las declaraciones anuales.			
Las declaraciones se presenten en el plazo establecido.	x		
La empresa cuenta con un hoja de cronograma de presentación de declaraciones.	x		
Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros.	x		
3. para el cálculo del impuesto a la renta			
Los gastos con límites se encuentran dentro de los montos permitidos	x		
Todos los gastos están sustentados con comprobante.		x	
Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.	x		
Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.	x		
TOTAL	14	2	16
%	87.5	12.5	100

Evaluación del planeamiento tributario, mes de octubre del 2018

Planeamiento tributario	Cumple		Total
	Si	No	
1. Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales			
La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados	x		
El atraso no supera el máximo permitido	x		
Esta libre de borrones los libros.	x		
Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo.		x	
No encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados.	x		
En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación.		x	
El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones.	x		
Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas.	x		
Los registros de los libros coincidan con los comprobantes.		x	
2. presentación de las declaraciones anuales.			
Las declaraciones se presenten en el plazo establecido.	x		
La empresa cuenta con un hoja de cronograma de presentación de declaraciones.	x		
Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros.	x		
3. para el cálculo del impuesto a la renta			
Los gastos con límites se encuentran dentro de los montos permitidos		x	
Todos los gastos están sustentados con comprobante.		x	
Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.	x		
Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.	x		
TOTAL	11	5	16
%	68.8	31.3	100

Evaluación del planeamiento tributario, mes de noviembre del 2018

Planeamiento tributario	Cumple		Total
	Si	No	
1. Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales			
La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados	x		
El atraso no supera el máximo permitido	x		
Esta libre de borrones los libros.	x		
Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo.	x		
No encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados.	x		
En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación.	x		
El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones.	x		
Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas.	x		
Los registros de los libros coincidan con los comprobantes.	x		
2. presentación de las declaraciones anuales.			
Las declaraciones se presenten en el plazo establecido.	x		
La empresa cuenta con un hoja de cronograma de presentación de declaraciones.	x		
Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros.	x		
3. para el cálculo del impuesto a la renta			
Los gastos con límites se encuentran dentro de los montos permitidos		x	
Todos los gastos están sustentados con comprobante.		x	
Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.	x		
Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.	x		
TOTAL	14	2	16
%	87.5	12.5	100

Evaluación del planeamiento tributario, mes de diciembre del 2018

Planeamiento tributario	Cumple		Total
	Si	No	
1. Verificar que los libros y registros contables cumplan con las exigencias formales			
La empresa tiene los libros de compra y ventas y están legalizados	x		
El atraso no supera el máximo permitido	x		
Esta libre de borrones los libros.	x		
Las operaciones tienen un orden cronológico y correlativo.		x	
No encuentran líneas en blancos o señales de que han sido alterados.	x		
En el plan contable se encuentren todos los registros o asientos de ajuste, reclasificación o rectificación.		x	
El libro del balance general está firmado al cierre de las operaciones.	x		
Las sumas de las columnas de los libros y registros están bien sumadas.	x		
Los registros de los libros coincidan con los comprobantes.	x		
2. presentación de las declaraciones anuales.			
Las declaraciones se presenten en el plazo establecido.	x		
La empresa cuenta con un hoja de cronograma de presentación de declaraciones.		x	
Se realiza la verificación de la declaración mensual con los libros.	x		
3. para el cálculo del impuesto a la renta			
Los gastos con límites se encuentran dentro de los montos permitidos	x		
Todos los gastos están sustentados con comprobante.		x	
Los comprobantes cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido.	x		
Los gastos cumplen con los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcionalidad.	x		
TOTAL	12	4	16
%	75.0	25.0	100